Los Activos Virtuales son protagonistas en la economía del siglo XXI, representan una evolución de cómo manejamos el valor y las transacciones, y están moldeando el futuro de las finanzas y la economía. Su influencia se extiende más allá de las fronteras, superando las limitaciones de los sistemas financieros tradicionales.

Con el avance de la tecnología, los Activos Virtuales han ido cobrando mayor relevancia en el mundo como una opción de inversión para personas y empresas.

¿QUÉ SON LOS ACTIVOS VIRTUALES?

Los activos virtuales son recursos digitales con valor económico. A menudo, están asegurados por la criptografía y existen en el ecosistema digital. Su naturaleza desmaterializada no impide que tengan un valor real.

Estos activos están transformando las transacciones económicas, facilitando intercambios más rápidos, seguros y sin la necesidad de intermediarios.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), define como activo virtual a una representación digital de valor que se puede comercializar o transferir digitalmente y se puede utilizar para pagos o inversiones. Los Activos Virtuales no incluyen representaciones digitales de moneda fiduciaria, valores y otros activos financieros.

CARACTERÍSTICAS

Emplean técnicas de cifrado o codificación (criptografía) para evitar la falsificación o duplicación de la moneda digital.

Son intercambiables al igual que las monedas tradicionales.

No necesitan intermediación alguna por parte de una entidad bancaria o un tercero, el contacto es de persona a persona.

Sus operaciones no requieren la declaración de identidad de ninguna de las partes intervinientes.

Las liquidaciones de su compraventa se resuelven en cuestión de minutos.

El precio de los activos virtuales está determinado por la oferta y demanda.

¿ESTÁ PERMITIDO EL USO DE ACTIVOS VIRTUALES EN BOLIVIA?

Si, a través de la Resolución de Directorio N°082/2024 del BCB, de 25 de junio de 2024 se habilitó el uso de canales e Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) para operaciones de compra y venta de Activos Virtuales.

Esta decisión fue efectuada en coordinación con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), considerando la Evaluación Mutua del Estado Plurinacional de Bolivia 2024 que realizó el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Con el fin de promover la transparencia, trazabilidad y seguridad de las transacciones de compra-venta de activos virtuales.

El BCB, en el marco de sus políticas, ha impulsado continuamente la modernización del sistema de pagos nacional, adoptando nuevas tecnologías y nuevos esquemas de pago, siendo pioneros en términos de interconexión, interoperabilidad e inclusión financiera digital.

La ASFI, en el marco de sus competencias, efectuará el respectivo control de las Entidades de Intermediación Financiera en cuanto a los medios que éstas proporcionen para la adquisición de activos virtuales; asimismo, brindará educación financiera para que la población conozca sobre los temas inherentes con relación a la compra de este tipo de activo.

La UIF en el marco de sus atribuciones, aplicará medidas preventivas para evitar que las transacciones con activos virtuales sean utilizadas por organizaciones delictivas.

¿CÓMO FUNCIONAN LOS CRIPTOACTIVOS?

Para entender cómo funcionan los activos virtuales hay que conocer la tecnología que los sustentan. Se llama *blockchain* (cadena de bloques) y se entiende como una base de datos descentralizada que se ubica en más de un servidor.

Cada transacción tiene su propia huella digital y se almacena al mismo tiempo en cada servidor.

Los encargados de validar las transacciones que tienen lugar en la red *blockchain* son los mineros, individuos o entidades que utilizan potentes ordenadores para resolver problemas matemáticos complejos.

¿QUÉ TIPOS DE ACTIVOS VIRTUALES EXISTEN?

Existen varias clases de Activos Virtuales. Una clasificación general es la siguiente:

Activos Virtuales respaldados (Stablecoins): Mantienen su valor estable en relación con algún activo de referencia (Por ejemplo, dólar estadounidense)

Activos Virtuales no respaldados: Se dividen en:

Criptoactivos: Representaciones digitales de valor o derechos

Tokens: Unidades de valor (activo) dentro de un ecosistema digital.

¿CUÁNTAS CLASES DE ACTIVOS VIRTUALES EXISTEN EN EL MERCADO?

La cantidad de activos digitales que existe en la actualidad es realmente alta. Algunas fuentes oficiales hablan sobre la existencia de más de 5.000 tipos. Presentamos cinco de las más importantes en la actualidad:

Bitcoin (BTC): La primera criptomoneda del mundo, aquella creada en 2009 por Satoshi Nakamoto y que, hoy en día, aún se corona como la criptomoneda más reconocida y la que cuenta con una mayor capitalización del mercado.

Ether (ETH): La criptomoneda que se ejecuta en la cadena de bloques Ethereum. El Ether no tiene límite, lo que significa que, en la teoría, se podría crear una cantidad infinita de este tipo de criptomonedas.

Tether (USDT): Pertenece a la categoría de las stablecoin, o lo que es lo mismo, un tipo de monedas diseñado para tener un precio menos volátil al estar vinculado a un activo externo.

Binance Coin (BNB): Es la moneda perteneciente a Binance, una de las plataformas de intercambio de monedas más grande del mundo.

U.S Dollar Coin (USDC): Es una stablecoin conectada al dólar estadounidense que no se puede minar.

¿CÓMO SE DETERMINA EL PRECIO DE UN ACTIVO VIRTUAL?

- Oferta y Demanda
- Compras significativas por inversionistas institucionales
- Anuncios de adopción de criptomonedas
- Costo de producción
- Actividad de otros activos virtuales

ESQUEMA DE COMPRA-VENTA DE ACTIVOS VIRTUALES

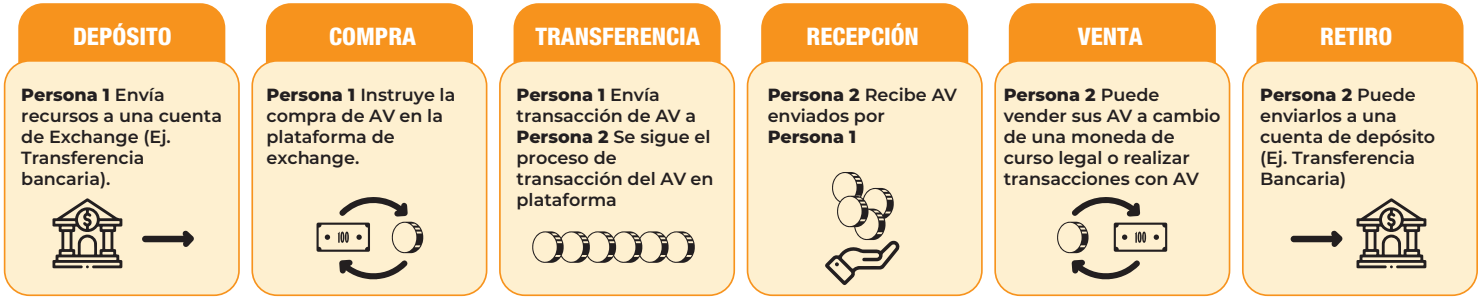

¿LOS ACTIVOS VIRTUALES SON UNA MONEDA DE CURSO LEGAL EN EL PAÍS?

No, la única moneda de curso legal en el país es el Boliviano conforme a la Ley N°901 de 28 de noviembre de 1986.

Un activo virtual no es una moneda de curso legal, no es efectivo y no existe obligación, por parte de la población, para recibirlos como medio de pago, por lo que los riesgos inherentes al uso y comercialización de los mismos serán asumidos por los usuarios de dichos activos.

¿CUÁLES SON DIFERENCIAS ENTRE MONEDA FIDUCIARIA Y ACTIVOS VIRTUALES?

Moneda fiduciaria o dinero de curso legal	Activos Virtuales
Medio de intercambio físico y/o digital (electrónico).	Medio de intercambio digital.
Representado por billetes o monedas y dinero electrónico.	Expresado por registros guardados en una red tecnológica (blockchain).
Emitido por el banco central o autoridad monetaria de un país.	Emitido de manera anónima o por un privado.
Reconocido y respaldado legalmente en la economía.	No tiene respaldo legal. No existe protección al "inversionista".
Las transacciones con dinero electrónico se pueden rastrear en origen y destino.	Las transacciones con activos virtuales son anónimas y no se pueden rastrear. Son utilizados en actividades ilegales, lavado de dinero, financiamiento al terrorismo.
Cumple con las características del dinero (unidad de cuenta, depósito de valor y medio de pago).	No cumple con las características del dinero.
Su valor es determinado en función a variables económicas.	Su valor está sujeto a la especulación y es altamente volátil.

¿QUÉ ES LA TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN?

Es una estructura de datos descentralizada y distribuida que registra transacciones de manera segura y transparente a través de una red de computadoras. La característica fundamental de blockchain es su naturaleza descentralizada, lo que significa que no está controlada por una autoridad central como un banco o un gobierno. En cambio, la información se almacena en bloques de datos enlazados de manera segura utilizando criptografía.

¿QUIENES SON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ACTIVOS VIRTUALES?

Según GAFI un Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) es toda persona natural o jurídica que, como negocio, realiza una o más de las siguientes actividades u operaciones para o en nombre de otra persona natural o jurídica o jurídica:

I. Intercambio entre activos virtuales y monedas fiduciarias;

II. Intercambio entre una o más formas de activos virtuales;

III. Transferencia de activos virtuales;

IV. Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre activos virtuales; y

V. Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un activo virtual de un emisor.

ANTES DE INVERTIR

Si estás pensando en comprar activos virtuales o productos y servicios relacionados, debes conocer bien los riesgos a los que te enfrentas.

Un número cada vez mayor de consumidores adquieren activos virtuales con la expectativa de obtener una buena rentabilidad sin ser conscientes de los elevados riesgos que ello conlleva.

Riesgo 1: Volatilidad

Los precios pueden subir y bajar enormemente en períodos cortos de tiempo. Tienen un carácter especulativo, ya que su precio a menudo se basa exclusivamente en la demanda de los consumidores.

Riesgo 2: Regulación

La venta de productos o servicios relacionados con activos virtuales no están regulados, no gozan los derechos y las medidas de protección disponibles para los consumidores de servicios financieros regulados.

Riesgo 3: Robo y Estafas

Existen numerosos activos virtuales falsos y estafas cuyo único objetivo es privarte de tu dinero mediante el uso de diferentes técnicas, no se llega a conocer al vendedor. Considera siempre las advertencias de las autoridades nacionales competentes.

Riesgos 4: Piratería

Ataques de piratas informáticos provoca que muchas personas pierdan su dinero. Varios emisores y proveedores de servicios de criptoactivos han sufrido ciberataques.

Riesgo 5: No hay garantía de éxito

No hay garantía de que el activo aumente de valor.

Riesgo 6: Lavado de dinero

Suelen utilizarse para actividades ilegales como financiamiento de actividades ilícitas (drogas y armas), también lavado de dinero.

Riesgo 7: Escasa liquidez

Puede resultar difícil convertirlos nuevamente en moneda fiduciaria.

Riesgo 8: Riesgos técnicos, operativos y problemas de seguridad

La tecnología de registro distribuido que sustenta los activos virtuales presenta riesgos operativos y de seguridad. Existe el riesgo de que se produzcan errores y problemas técnicos que pueden afectar el valor de las inversiones.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL USO DE CRIPTOMONEDAS EN BOLIVIA?

VENTAJAS
1. Los criptoactivos son una alternativa para efectuar operaciones de comercio y transferencias con el extranjero.
2. Se realizaría la regulación de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), recomendada por el GAFILAT.
3. Permitirá transparentar las operaciones de activos virtuales en Bolivia a través del sistema financiero.
4. Daría acceso a nuevos mecanismos mediante los cuales se podrían movilizar recursos en moneda extranjera.
5. El acceso de la población a medios de transacciones digitales permite acceder a un sistema financiero más transparente.

DESVENTAJAS
1. Desde el punto de vista de las EIF, las mismas afrontarían una competencia frente al uso de activos virtuales por la población para realizar transferencias del y al exterior.
2. Por otro lado, comprar activos virtuales del extranjero implica el uso de las divisas de las EIF.
3. Los inversores de criptomonedas están expuestos a una inversión extremadamente volátil y riesgosa.
4. Los criptoactivos todavía no han demostrado ser una buena inversión a largo plazo.

1 El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) declara que los Activos Virtuales (AV) y los servicios relacionados tienen el potencial de estimular la innovación y la eficiencia financiera, pero sus características distintivas también crean nuevas oportunidades para los lavadores de dinero, los financiadores del terrorismo y otros criminales.

¿CÓMO ELEGIR Y ADDQUIRIR UN ACTIVO VIRTUAL?

El BCB recomienda:

Informarse: Es lo primero que debe hacer un interesado antes de invertir su dinero. Hay algunos que son más especulativos y otros más riesgosos. Por eso, quienes entran a estos mecánicos tienen que estudiar y entender para saber qué tipo de activos digitales se quieren comprar.

Utilizar el sistema financiero: Usar los instrumentos electrónicos de pagos de las Entidades del Sistema Financiero (EIF) para validar las operaciones con activos virtuales.

Tener claro si la compra es para transacción o inversión: Verificar la volatilidad de los activos virtuales, algunos que son más volátiles que otros, pero la mayoría se cotizan en dólares. En este sentido, a se recomienda que para inversión se consideren los activos virtuales más estables.

Revisar la publicidad antes de comprar: La publicidad sobre cualquier activo virtual debe ser clara, imparcial y no engañosa.

EN RESUMEN, DEBES SABER QUE:

1. El avance de la normativa en el país genera el espacio para habilitar el uso de activos virtuales.

2. A fin de promover la transparencia, trazabilidad y seguridad de las transacciones de compra-venta de activos virtuales y contar con información que permita construir estadísticas con relación a las operaciones procesadas, la UIF y la ASFI emitirán normativa particular.

3. Con esta normativa se habilita el uso de Canales e Instrumentos Electrónicos de Pago del sistema de pagos nacional para el pago asociado a las operaciones de activos virtuales.

4. La única moneda de curso legal en el país es el boliviano y los riesgos asociados al uso de activos virtuales son asumidos por el usuario.

CONCEPTOS CLAVE

Criptomoneda: Medio digital de intercambio que se usa en Blockchain públicas para el cambio de los registros. Se caracterizan porque no existe un organismo central, como gobierno o banco, que las controle.

Blockchain: Base de datos formada por cadenas de bloques de transacciones mediante redes usuario a usuario, validado a través de algoritmos de pruebas de trabajo, enlazando los bloques.

Burbuja especulativa: Es un fenómeno económico que consiste en el incremento desproporcionado del precio de algún activo o producto, de forma que dicho precio se aleja sustancialmente del valor teórico del mismo.

Moneda de curso legal: Unidad de cuenta en la que la ley admite a todos los agentes económicos para que puedan hacer sus transacciones y pagos al Estado y deberán ser reconocidos. En Bolivia el boliviano.

Stablecoin: Unidad de valor. Activo digital alojado en una blockchain que permite a su propietario atribuírselo a un tercero a través de la cadena de bloques.

Altcoin: Cualquier activo virtual que no sea Bitcoin, utilizado para describir alternativas a esta primera moneda digital.

Token: Unidad digital de valor que se emite y gestiona a través de registros digitales distribuidos. Los tokens pueden representar diversos tipos de activos virtuales, derechos de propiedad, activos financieros o, acceso a servicios o productos.

Wallet o billetera: Software que almacena las claves privadas que se necesitan para acceder a las criptomonedas registradas en una cuenta o dirección para gastarlos.

PUEDES DESCARGAR INFORMACIÓN
DETALLADA EN EL SIGUIENTE QR